



D. Fr. Candela

Pide. La titular ^{de medico}

De una solicitud del facultativo Medico D. Fran. Candela pidiendo se le nombre titular de la villa por la vacante que resulta de la dimision hecha por Dn Juan Beane, alegando en merito el tiempo que permanecio en la poblacion ejerciendo la facultad con lo demas que en la misma se expresa -

D. Fr. Cortello

Pide.

De otra solicitud igual del facultativo Medico D. Fran. de Paula Cortello, alegando como preferencia ser Subdelegado en la misma profesion y habio correspondido y agregado de la Academia de Medicina y Cirujia de la Ciudad de Granada, y la Corporacion acordo: que en vista de ambos alegatos, e ignorando la preferencia por lo expuesto, se consulte a la misma Diputacion para que se sirva

decir lo que estimare conveniente =

El Sr. Intendente

sobre La contrib. de guerra

de 1840 - -

De un oficio del Sr. Intendente a Realen se cita Provincia fin. U. del corriente, relativo al reparto de la Contribucion de guerra correspond. al año anterior y acordaron su cumplimiento -

La Com. Diputacion

sobre Cuentas de arbitrio de los Volunt. Realistas

De una circular de la misma Diputacion Provincial relativa a que se remitan las cuentas correspondientes a los arbitrios concedidos a los estinguidos Voluntarios Realistas desde el año 1827. al 33. con lo demas que expresa y lo Sr. acordaron. Se contesto y en esta época no era aun villa esta Poblacion, y que los citados arbitrios los cobraba la Ciudad de Lora por medio de Comisioneros al fisco -

